

## Bibliografía anotada -

La más amplia recopilación de materiales normativos que existe en México en materia de derecho internacional de los derechos humanos es, hasta donde tengo información, la de Miguel Carbonell, Sandra Moguel y Karla Pérez Portilla (compiladores), *Derecho internacional de los derechos humanos. Textos básicos* (segunda edición, Porrúa-Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2003, 2 tomos, 1574 pp.). En esta obra se incluyen los principales textos emanados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como las observaciones generales dictadas por los principales comités de derechos humanos de la ONU (29 referidas al *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*, 14 al *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*, una del Comité contra la Tortura, una del Comité de los Derechos del Niño y 24 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer).

La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido reunida y publicada por Sergio García Ramírez (coordinador), *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* (Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001). Se trata de una obra muy recomendable, realizada por un profundo conocedor del funcionamiento de la Corte y destacado protagonista de los pronunciamientos que ha dictado en los últimos años.

La construcción conceptual del principio de no discriminación debe mucho en la actualidad a la jurisprudencia de los tribunales de Estados Unidos, sobre todo a la de su Suprema Corte, por lo que siempre es recomendable revisar los principales textos de derecho constitucional de ese país, así como la información jurisprudencial respectiva sobre el tema. El mejor manual de derecho constitucional de Estados Unidos, que además contiene cientos de páginas dedicadas a los derechos fundamentales con abundantes referencias jurisprudenciales, es el de Lawrence H. Tribe, *American Constitutional Law*, publicado por la Foundation Press en 1988. También se puede consultar el de John Nowak y Ronald R. Rotunda, *Constitutional Law* (sexta edición, West Group, Saint Paul, 2000), entre otros. Para la jurisprudencia estadounidense puede ser útil, de entre las muchas disponibles, la obra de Kermit L. Hall (editor), *The Oxford Guide to the United States Supreme Court Decisions* (Oxford University Press, Oxford, 2000).

Para tener una idea general del significado de los derechos fundamentales en el Estado constitucional de nuestros días es importante consultar el libro de Robert Alexy, *Teoría de los derechos fundamentales* (cuarta reimpresión, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Consti-

MIGUEL CARBONELL

tucionales, 2002). Aunque Alexy se propone realizar una exposición de los derechos fundamentales en la *Constitución* alemana, en realidad aborda casi todas las cuestiones generales que son importantes en materia de derechos; es muy relevante su aportación sobre la diferencia entre los principios y las reglas en materia de derechos, así como las aplicaciones que hace de la lógica deóntica a los diferentes tipos de derechos.

Una de las obras más influyentes en materia de derechos en toda la segunda mitad del siglo xx es la de Ronald Dworkin, *Los derechos en serio* (traducción de Marta Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989). Su lectura es muy recomendable. Contiene algunos capítulos dedicados al tema de la no discriminación, sobre todo en referencia a la justificación de las acciones afirmativas.

Un autor que ha hecho aportaciones muy relevantes en nuestra materia es Luigi Ferrajoli, de quien pueden consultarse las siguientes obras: *Los fundamentos de los derechos fundamentales* (edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello, Trotta, Madrid, 2001); “Contra los poderes salvajes del mercado; para un constitucionalismo de derecho privado”, en varios autores, *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado* (segunda edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002); “El Estado constitucional de derecho hoy: el modelo y su divergencia de la realidad”, en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez (coordinadores), *Poder, derecho y corrupción* (Siglo XXI-Instituto Tecnológico Autónomo de México-Instituto Federal Electoral, México, 2003); *Derechos y garantías. La ley del más débil* (Trotta, Madrid, 1999); *El garantismo y la filosofía del derecho* (Universidad del Externado de Colombia, Bogotá, 2000); e *Igualdad y diferencia de género* (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2005).

En los últimos años el libro más importante y sugerente que se ha publicado sobre el tema de la igualdad es, desde mi punto de vista, el de Ronald Dworkin, *Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad* (Paidós, Barcelona, 2003).

Una perspectiva más general, construida desde la filosofía y desde la economía, puede apreciarse en las obras de John Rawls y de Amartya K. Sen. De Rawls puede ser útil comenzar con su *Teoría de la justicia* (Fondo de Cultura Económica, México, 2002; la primera edición en inglés, como se sabe, es de 1971); de Sen es recomendable abordar su pensamiento a partir del libro *Nuevo examen de la desigualdad* (Alianza, Madrid, 1999).

Una obra muy completa para los asuntos internacionales es la de Carlos Villán Durán, *Curso de derecho internacional de los derechos humanos* (Trotta, Madrid, 2002), ya que ofrece una amplia explicación de los órganos encargados de la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, así como una minuciosa exposición de los procedimientos que siguen.

Finalmente, ofrecemos a continuación un elenco de obras sobre estos temas.

ALBERT LÓPEZ-IBOR, ROCÍO

2002 - *Economía y discriminación. La regulación antidiscriminación por razón de sexo*, Minerva Ediciones, Madrid.

AÑON, MARÍA JOSÉ -

2001 *Igualdad, diferencias y desigualdades*, Fontamara, México. -

APARISI MIRALLES, ÁNGELA -

1995 “Notas sobre el concepto de discriminación”, *Derechos y libertades*, núm. 5, julio-diciembre, 1995, Madrid.

BALAGUER CALLEJÓN, MARÍA LUISA -

2005 *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*, Ediciones Cátedra, Valencia. -

BALLESTER, MARÍA AMPARO -

1994 - *Diferencia y discriminación normativa por razón de sexo en el orden laboral*, Tirant Lo Blanch, Valencia.

BARRÉRE UNZUETA, MARÍA

2001 - “Problemas del derecho antidiscriminatorio: subordinación *versus* discriminación y acción positiva *versus* igualdad de oportunidades”, *Revista vasca de administración pública*, núm. 60, mayo-agosto.

BERNAL PULIDO, CARLOS

2003 - *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

2002 - “El juicio de la igualdad en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana”, en Juan Vega Gómez y Edgar Corzo Sosa (coords.), *Instrumentos de tutela y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

BILBAO UBILLOS, JUAN MARÍA y FERNANDO REY MARTÍNEZ

2003 - “El principio constitucional de igualdad en la jurisprudencia española”, en Miguel Carbonell (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de introducción*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.

CALLINICOS, ALEX -

2003 *Igualdad*, Siglo XXI de España Editores, Madrid. -

CARBONELL, MIGUEL, compilador -

2003 - *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de introducción*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México

MIGUEL CARBONELL

CARBONELL, MIGUEL

2003 - "Igualdad constitucional", en *Enciclopedia jurídica mexicana. Anuario 2003*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 2003.

2003 - "Discriminación (prohibición de)", en *Enciclopedia jurídica mexicana. Anuario 2003*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 2003.

2002 - "Legislar contra la discriminación", en *Derechos fundamentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

COMISIÓN CIUDADANA DE ESTUDIOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

2001 *La discriminación en México: por una nueva cultura de la igualdad*, México.

DE ASÍS ROIG, RAFAEL

2000 - "La igualdad en el discurso de los derechos", en José Antonio López García y J. Alberto del Real (eds.), *Los derechos: entre la ética, el poder y el derecho*, Dykinson, Madrid.

DE LUCAS, JAVIER

1999 - "La lucha contra la discriminación", en varios autores, *Consolidación de derechos y garantías: los grandes retos de los derechos humanos en el siglo XXI*, CGPJ, Madrid.

DÍEZ PICAZO, LUIS MARÍA

2002 - "Sobre la igualdad ante la ley", en *La democracia constitucional. Estudios en homenaje al profesor Francisco Rubio Llorente*, CEPC-UPM-Tribunal Constitucional, Madrid, tomo I.

DWORKIN, RONALD

1993 - "Eguaglianza", en *Enciclopedia delle scienze sociali*, vol. III, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma.

ELÓSEGUI ITXASO, MARÍA

2003 - *Las acciones positivas para la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003.

FERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN -

2003 *Igualdad y derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2003. -

GARCÍA AÑÓN, JOSÉ -

2003 - "Derechos sociales e igualdad", en Víctor Abramovich, María José Añón y Christian Courtis (comps.), *Derechos sociales. Instrucciones de uso*, Fontamara, México.

GIMÉNEZ GLÜCK, DAVID -

2004 *Juicio de igualdad y Tribunal Constitucional*, Bosch, Barcelona. -

1999 - *Una manifestación polémica del principio de igualdad: acciones positivas moderadas y medidas de discriminación inversa*, Tirant lo Blanch, Valencia.

GONZÁLEZ BEILFUSS, MARKUS

2000 - *Tribunal Constitucional y reparación de la discriminación normativa*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

JIMÉNEZ CAMPO, JAVIER

1983 - “La igualdad jurídica como límite frente al legislador”, *Revista española de derecho constitucional*, núm. 9, Madrid.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, AÍDA

2003 - “Las acciones positivas”, en Miguel Carbonell (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de introducción*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.

LAPORTA, FRANCISCO J.

1994 - “Problemas de la igualdad”, en Amelia Valcárcel (comp.), *El concepto de igualdad*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.

1985 - “El principio de igualdad: introducción a su análisis”, *Sistema*, núm. 67, Madrid.

LERNER, NATAN

2002 - *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*, segunda edición, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

LÓPEZ GUERRA, LUIS

2000 - “Igualdad, no discriminación y acción positiva en la Constitución de 1978”, en varios autores, *Mujer y Constitución en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

MARAVALL, JOSÉ MARÍA, editor -

1999 *Dimensiones de la desigualdad*, Visor, Madrid. -

MARTÍN VIDA, MARÍA ÁNGELES -

2003 *Fundamento y límites constitucionales de las medidas de acción positiva*, Civitas, Madrid. -

MCCRUDDEN, CHRISTOPHER, compilador -

1991 *Anti-Discrimination Law*, New York University Press, Nueva York. -

PACE, ALESSANDRO -

2003 - “Igualdad y libertad”, en Miguel Carbonell (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de introducción*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.

PECES-BARBA, GREGORIO

2000 “De la igualdad normativa a la igualdad de hecho. Las cuotas femeninas en las elec-

MIGUEL CARBONELL

ciones”, en José Antonio López García y J. Alberto del Real (eds.), *Los derechos: entre la ética, el poder y el derecho*, Dykinson, Madrid.

PÉREZ PORTILLA, KARLA

2005 - *Principio de igualdad: alcances y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México.

2003 - “Acciones positivas”, en *Enciclopedia jurídica mexicana. Anuario 2003*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México.

PRIETO, LUIS

2004 - “Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial”, en Miguel Carbonell, Juan Antonio Cruz Parceroy y Rodolfo Vázquez (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, tercera edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México.

REY MARTÍNEZ, FERNANDO

2005 - *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México.

2000 - “Principales problemas jurídico-constitucionales que afectan a las mujeres en las relaciones de trabajo”, en varios autores, *Mujer y Constitución en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

2000 - “El principio de igualdad y el derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo”, *ABZ. Información y análisis jurídicos*, núm. 121, Morelia.

RODRÍGUEZ PIÑERO, MIGUEL

2001 - “Nuevas dimensiones de la igualdad: no discriminación y acción positiva”, *Persona y derecho*, núm. 44.

RODRÍGUEZ PIÑERO, MIGUEL y MARÍA F. FERNÁNDEZ LÓPEZ

1986 *Igualdad y discriminación*, Tecnos, Madrid.

RODRÍGUEZ RUIZ, BLANCA

2000 - “Discriminación y participación”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 110, octubre, Madrid.

ROSENFELD, MICHEL

2003 - “Hacia una reconstrucción de la igualdad constitucional”, en Miguel Carbonell (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de introducción*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

2000 - “Igualdad y acción afirmativa para las mujeres en la Constitución de los Estados Unidos”, en varios autores, *Mujer y Constitución en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

1991 - *Affirmative Action and Justice. A Philosophical and Constitutional Inquiry*, Yale University Press, Nueva Haven.

RUBIO LLORENTE, FRANCISCO

2001 - "Igualdad", en Manuel Aragón (coord), *Temas básicos de derecho constitucional*, tomo III, Civitas, Madrid.

1993 - "La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Introducción", en Francisco Rubio Llorente, *La forma del poder*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

RUIZ MIGUEL, ALFONSO

2003 - "Sobre el concepto de igualdad", en Miguel Carbonell (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de introducción*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

2002 - "La igualdad política", *Derechos y libertades*, núm. 11, enero-diciembre, Madrid.

1999 - "Paridad electoral y cuotas femeninas", *Claves de razón práctica*, núm. 94, julio-agosto, Madrid.

1996 - "La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", *Doxa*, núm. 19, Alicante.

1994 - "Discriminación inversa e igualdad", en Amelia Valcárcel (comp.), *El concepto de igualdad*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.

SEN, AMARTYA K. -

1999 *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, Madrid. -

1979 *Sobre la desigualdad económica*, Editorial Crítica, Barcelona. -

SLONIMSKI, PABLO -

2001 *La ley antidiscriminatoria*, FJD editor, Buenos Aires. -

SUAY RINCÓN, JOSÉ

1991 - "El principio de igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", en *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, tomo II, Civitas, Madrid.

1985 - *El principio de igualdad en la justicia constitucional*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

YOUNG, IRIS MARION

2000 - *La justicia y la política de la diferencia*, traducción de Silvina Álvarez, Ediciones Cátedra, Madrid.

WESTEN, PETER

1990 - *Speaking of Equality. An Analysis of the Rhetorical Force of "Equality" in Moral and Legal Discourse*, Princeton University Press, Princeton.